

**Acta correspondiente a la décima sesión ordinaria
de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y
Festividades Cívicas, Celebrada el día 24 de julio del 2019.**

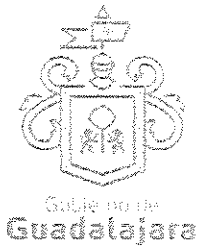
Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Buenos días, les doy la bienvenida a la décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, programada para el día de hoy miércoles 24 de julio de 2019, siendo las 10:17 horas, por lo que, de conformidad a lo establecido en los artículos 35, 42, 43 fracción II, 44, y 54 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio.

A continuación le sedo el uso de la voz, al Secretario Técnico de ésta comisión, Jesús Ismael Cruz Gómez, para nombrar lista de asistencia de los integrantes de la comisión convocada.

Secretario Técnico Jesús Ismael Cruz Gómez: Buen día, procederé a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	Justificante
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Presente
Regidor Benito Albarrán Corona	Justificante
Regidor Miguel Zarate Hernández	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente

Contamos con la asistencia de 3 de los 5 integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, por lo que en los términos



del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: A continuación, pongo a su consideración de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas la siguiente propuesta del Orden del Día:

Orden del día

- I. Toma de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta del día 26 de junio del 2019
- IV. Presentación de aspirantes a integrar la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas de Guadalajara, a fin de remitirlos a Presidencia Municipal para su designación.
- V. Asuntos Varios
- VI. Clausura.

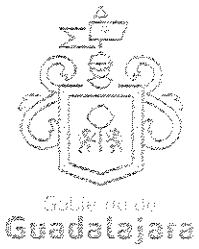
Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Secretario Técnico Jesús Ismael Cruz Gómez: Una vez cumplimentados los puntos primero y segundo del orden del día, damos trámite al desahogo del tercer punto, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria con fecha 26 de junio del 2019.

Solicito a los integrantes de la comisión, omitir lectura de la misma, en razón de que se les envió con anticipación. Por lo que les pregunto, ¿tienen alguna observación al respecto

Acta correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas celebrada el día 24 de julio del 2019



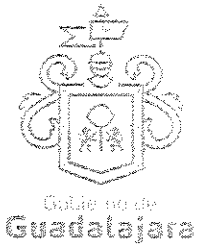
Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si están todos de acuerdo con la aprobación del acta, favor de manifestarlo en votación económica

Aprobado

Secretario Técnico Jesús Ismael Cruz Gómez: En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, correspondiente a la presentación de los documentos de los aspirantes a integrar la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas de Guadalajara, se da cuenta de que ayer con la presencia de sus Asesores y/o Secretarios Técnicos, hicimos una mesa de trabajo, en donde estuvimos verificando que cumplieran con los requisitos, quien de ellos sería buen aspirante, entre otras cosas, no hubo ninguna observación, aun así les pregunto si ustedes regidores tienen alguna observación al respecto.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si alguien tiene una observación sobre este punto, puede expresarlo. Yo quisiera tomar la voz y comentarles señores Regidores que en el proceso que llevamos en la selección de los aspirantes durante las diversas mesas de trabajo. Se recibieron alrededor de trece propuestas, personas interesadas. La selección fue conforme al reglamento, lo establecido en el artículo 120, donde se contemplan los requisitos.

Conmigo tengo la documentación de estas tres personas, por si alguien gusta revisarlo de nueva cuenta, ya durante la mesa de trabajo fueron valorados, aun así los pongo a escrutinio, para su mejor valoración. Me gustaría hacer mención de algo acordado en la comisión, el tema de la constancia de no antecedentes penales, donde sí se presentó dificultad para pasar ese requisito, otros por falta de residencia y un aspirante sufrió el caso de no contar con su acta de nacimiento, por algún tipo de problema referente



a su nombre y por lo tanto se desechó. Aun así resultaron tres aspirantes y están a escrutinio para cualquier observación y posteriormente pasarlo a presidencia.

Si están de acuerdo con la aprobación de los documentos, favor de manifestarlo en votación económica

Aprobado

Secretario Técnico Jesús Ismael Cruz Gómez: En el desahogo del quinto punto, correspondiente a asuntos varios, se les pregunta si ¿alguien tiene algún asunto a tratar?

Regidor Miguel Zarate Hernández: Evidentemente al haber tantas personas que se rechazan por la falta del cumplimiento de los requisitos quiere decir que algo está mal. El Box es un deporte muy popular, es importante, indispensable fomentarlo, yo sé que tu haz ido a las colonias, que conoces los gimnasios y te das cuenta que está totalmente mafiado, y que estas personas, o al menos su gran mayoría pertenecen a esta misma mafia. Yo propongo que hiciéramos una revisión a los requisitos que estamos pidiendo, si en este caso ya no se puede por los tiempos, que nos pusiéramos a hacer una revisión de los mismos, que motiváramos a los muchachos, bajáramos lo topes de edad y con ello generar las condiciones para que nuevas personas la conformen. Todas estas personas interesadas en trabajar hacen un negocio del box, no le dan oportunidades a los jóvenes, solo los utilizan y no se vale, eso los desmotiva y están en la calle, son muchachos que en el box ven un refugio y un desfogue a toda la energía que tienen, al no darles oportunidad, por eso no cumplieron muchos, están en la calle delinquiendo. Yo creo que debemos tomar la propuesta de revisar y ver que de estas personas quede el mejor, platiquemos con el presidente municipal ya que es

su atribución el votar y designar al delegado y que por ningún motivo quede alguien de los que están ahorita

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Estoy totalmente de acuerdo contigo Regidor, y a pesar de que nosotros abrimos el escenario muy transparente, ninguna de las personas viene como dicen “recomendado”, efectivamente lo platicaba con tu asesor, le comente que es raro pero cierto, por ejemplo varios aspirantes no cumplían con la carta de no antecedentes penales, porque tenían problemas de riñas y condiciones que el barrio da, y me reprocharon y exponían que porque estaba pidiendo ese documento, a lo que yo les respondí que viene reglamentado y no es cuestión propia, pero precisamente nunca se había hecho un proceso tan transparente. También hay que entender que al nombrar a cualquier personaje, se le tiene que dar seguimiento en un tipo de inspección rutinaria y hacerle saber cuándo sus acciones le estén haciendo daño al evento deportivo y profesional.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Sobre todo que le den oportunidades a los jóvenes.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: por supuesto, yo me percate de un tema muy grave de corrupción, así como tú lo mencionaste. Entonces a mí lo que me da tranquilidad es que de estas tres personas que quedaron, viene un integrante con muchos años de experiencia, viene otra persona que tiene otra visión de otra ala del boxeo y también viene un perfil que es totalmente diferente a los dos anteriores, por venir con un tema de comunicación, es reportero y a mí se me hace un perfil limpio, sin nexos y nunca ha tenido una actuación dentro del box y considero que es lo salvable de estas tres propuestas, porque efectivamente si hay personas con muchos años estando

en esa disciplina y con esta persona en mención quien solamente cubre notas deportivas, toros, box, futbol, entre otras. Su trabajo se me hace atractivo para darle una oportunidad.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Yo no quiero descalificar a las personas que tienen mucho tiempo en el deporte, al contrario, les debería de dar prestigio y una preferencia en poder estar dirigiendo el tema del box en la Ciudad, el problema es de que la fama que tienen es al revés porque privilegian a los boxeadores que ellos forman y rechazan a los demás jóvenes que no tienen un contacto o un convenio o dependen de esos núcleos que se van formando, valdría la pena, yo considero que tú tienes identificado su actuación y como han estado trabajando los que están actualmente y cuál es la percepción entre los mismos entrenadores que hay en los gimnasios de Guadalajara.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Yo si quisiera que este tema saliera muy transparente y considero viable que invitemos a estos tres perfiles para que vengan y expongan su visión, para con ello darles su oportunidad de escucharlos y nosotros nos demos la oportunidad de conocerlos para en caso de existir alguna duda, le daríamos más fortaleza a los documentos que mandemos a presidencia. Además quiero compartirles que el Presidente Municipal, me encargo que el proceso fuera lo más transparente posible, sin ningún interés particular de nosotros, permitiéndome que ustedes lo autoricen para invitar a los tres, para que expongan su misión, su visión, creo que lo que comentas regidor es un tema muy importante y con ello tendremos la oportunidad de enderezar el fondo. Posteriormente podríamos sacar una mejor óptica para valorarlos y con ello cuidar los aspectos más importantes.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Y la petición de darle una revisada a los requisitos.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Deberán ser cuatro titulares, y cuatro suplentes, ahora solo tenemos tres, ¿Lo otro como se subsanaría?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: El que queda nombra a su equipo, nosotros solo apoyaríamos para nombrar a uno y él ya nos comentaría con quien le gustaría trabajar. A mí lo que me interesa, es que ellos vengan y nos expongan su plan de trabajo.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Además de quienes serían los integrantes de su equipo, a lo mejor una breve reseña del tema

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Yo los he estado visitando y te pudiera dar un punto de vista, pero no quisiera que fuera así, porque se puede prestar a mal entendidos, entonces mi sugerencia es que vengan, expongan libremente y saquemos nuestro juicio para identificar al más apto. En fin los tres cumplen con los requisitos, ahora solo hay que fortalecer para que sea una situación muy clara y con ello salga de la mejor manera posible. Entonces vamos acordando para que sean invitados a la próxima sesión para que se presenten a exponer su plan de trabajo, su visión y con ello ir avanzando, antes de pasar los documentos a presidencia, para ya estar tranquilos y dar cuentas al Presidente.

Si están todos de acuerdo, favor de manifestarlo

Aprobado

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, clausurando la misma siendo las 10 horas con 33 minutos, agradeciendo a todos, su presencia.

Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas



Regidor Rosalío Arredondo Chávez

Presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

**Regidora Alicia Judith Castillo
Zepeda, Vocal**



**Regidora María Cristina
Estrada Domínguez, Vocal**



**Regidor Benito Albarrán
Corona, Vocal**



**Regidor Miguel Zarate
Hernández, Vocal**